



Núm. 116 Ecatepec de Morelos, Estado de México, Julio 03, 2025

[http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/19/2023. RAFAEL ARIAS LOPEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO LOS PROVEIDOS DE FECHAS DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS <u>OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/505/2025. JOSEFINA ROMERO ESTRADA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/859/2022. PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ. VS. D.I.F. DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTES DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE <u>CUARENTA Y OCHO HORAS</u>, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/95/2021. ALEJANDRO ERNESTO HERNANDEZ CHAZARI. VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS <u>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/709/2021. KARLA MICHEL MARIACA HERNANDEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS <u>ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE</p>



Núm. 116 Ecatepec de Morelos, Estado de México, Julio 03, 2025

[http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

	DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.
SAE/582/2019. BENITO ANTONIO CRUZ ROJO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDADA POR SU PARTE.

A



Núm. 116 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JULIO 03, 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/2260/2022 MORALES GOMEZ IVONNE Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/968/2019 FRANCISCO VELASCO VILLAFRANCO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/210/2022 DIANA BEATRIZ GARCÍA SANTIAGO VS. I.M.C.U.F.I.D.E. DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DECRETA LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.</p>
<p>SAE/224/2017 LORENZO ANDRADE CRUZ VS. D.I.F. DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/62/2019 FABIÁN OLVERA CAMACHO VS. H. AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm. 116 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **JULIO 03, 2025**

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/2238/2022 ANA MARÍA DE LA CRUZ CANDELARIO VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/60/2019 JUSTINO ESPINOZA LÓPEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

BOLETÍN LABORAL -1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 116 Ecatepec de Morelos, Estado de México a 03 de Julio del 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

EXPEDIENTE: SAE/006/2022

ACTOR: MARIA DEL REFUGIO ALVAREZ ESPINOSA
VS.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE
CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.

SE NOTIFICA A LA **PARTE DEMANDADA** EL PROVEÍDO DE FECHA
DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO; Y LAUDO FECHA **TRES**
DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

DOY FE